

TEMUCO, VISTOS: 2 1 ENE. 2015

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3.069 de fecha 05 de Agosto de 2014, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto Nacional agropecuario INDAP – para la temporada 2014 – 2015.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de "Capacitación y Gira Técnica al Centro de Aprendizaje en Agricultura Familiar Sustentable Mongelechi Mapu" a ser desarrollada en sector Rulo a 12 km de Nueva Imperial.

2.-Que, se realizó una encuesta de diagnostico evaluando a todos los usuarios del Programa PDTI Conoco Grande que se dedican al rubro de huertos intensivos para el autoconsumo familiar y comercialización, a través de esto se realiza una inscripción a los agricultores que se desempeñan en el rubro para realizar la Capacitación y Gira Técnica. Cabe señalar que los usuarios no cuentan con los recursos necesarios para adquirir nuevos conocimientos y herramientas para realizar este tipo de gira.

3.- Que, los usuarios inscritos a realizar la Capacitación y Gira Técnica fueron seleccionados por los profesionales de las unidades Técnicas – PDTI Conoco Grande.

4.- Que, para realizar la Capacitación y Gira Técnica el Programa no exige bases, sólo inscripción y posterior evaluación técnica de los profesionales a cargo.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Conoco Grande, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Capacitación y Gira Técnica al Centro de Aprendizaje en Agricultura Familiar Sustentable "Mongelechi Mapu"
A quienes va dirigido Objetivo General de la Actividad	Usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Conoco Grande Contribuir en los participantes la capacidad de reconocer y valorar una agricultura sustentable y con pertinencia cultural mapuche.
Objetivo Específico de la Actividad	Capacitación y Gira Técnica a 20 usuarios del Programa PDTI Conoco Grande en: Desarrollar en las(os) participantes la capacidad de reconocer y valorar las prácticas tradicionales campesinas y mapuches. Comprender y valorar el entorno natural como elemento vivo Motivar el conocimiento y valoración del participante en técnicas de manejo agroecológicas a través de las prácticas

	de los distintos componentes de un sistema de producción sustentable. Conocer distintas alternativas de tecnología sustentable apropiadas para la agricultura de autoconsumo y producción a escala para mercados locales.
Cobertura estimada	20 usuarios del Programa PDTI Conoco Grande.
Fecha de ejecución	La Capacitación y Gira Técnica se llevará a cabo el día 13 de Marzo de 2015
Gasto programado	\$680.000. (seiscientos ochenta mil pesos) Materiales e insumos (manual escrito de agricultura familiar mapuche, bolsos, cuadernos y lápices) \$243.000 Honorarios \$111.000 Transporte \$ 216.000 Alimentación \$110.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia – informe técnico.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto,

de la siguiente forma:

➤ \$680.000.- Cuenta Extrapresupuestaria 214.05.10.002.002 PDTI Conoco Grande.

3. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DESARROLL

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

IRECTOR SV/rmh.

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.

- Dirección Control

Alcaldía.

- Secretaria Municipal

Oficina de Partes

- Dirección Rural

PABLO VERA BRAM ALGALDE (S)

A COUNTY OF THE PARTY OF THE PA